

La enseñanza media a mediados del siglo XX. El CLAEM Juan XXIII de Tarifa

Candelaria Muñoz Ruiz / Antonio Meléndez Morales

Resumen

El Ayuntamiento de Tarifa, apoyándose en el Decreto de 2 de junio de 1960, inició los trámites para crear el primer Instituto de Bachillerato de nuestra ciudad. Con este pequeño trabajo queremos recordar cómo fueron esos primeros pasos y quiénes formaron parte de la historia del recordado CLAEM “Juan XXIII”.

Palabras clave: Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media (CLAEM), Tarifa, Francisco Macías Reja, Luisa Rivero de Olmedo, Convento San Juan de Prado, Bachillerato Elemental.

Abstract

The city council of Tarifa, based on legal decree of 2nd June 1960, initiated the creation of the first Secondary School in the city. The aim of this article is to remind ourselves our first steps and who were part of the history of the CLAEM “Juan XXIII”

Keywords: Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media (CLAEM), Tarifa, Francisco Macías Reja, Luisa Rivero de Olmedo, Convent of San Juan de Prado, Secondary School.

Antecedentes

A principios del siglo XX la situación educativa española era deficitaria. El nivel de analfabetismo era muy superior a la media europea ya que superaba el 65% –en mayor proporción en el caso de las mujeres–, y más del 60% de la población en edad escolar se encontraba sin escolarizar, además del absentismo escolar que se producía debido a que los alumnos alternaban la escuela con el trabajo, casi siempre en el campo¹. Es en 1901, con Sagasta en el poder, cuando se creó el Ministerio de Instrucción Pública y comenzó la reforma educativa, dando paso a la enseñanza obligatoria hasta los doce años, aunque sin embargo la realidad era muy distinta ya que la asistencia a clase no se controlaba. Esta reforma constituyó un paso importante, aunque insuficiente.

La mayoría de los escolares se limitaban a cursar sus estudios primarios. Los niños una vez cursado estos estudios, la mayoría de las veces sin completarlos, se colocaban

¹ Liébana Collado, A., 2009, 7

de aprendices en diversos oficios. Las niñas se dedicaban a aprender labores en sus domicilios para poder desempeñar las funciones de ama de casa que la sociedad les tenía reservada. Solo algunos privilegiados económicamente podían continuar sus estudios.

Antes de 1960, la enseñanza secundaria estaba limitada a una minoría porque había en España pocos Centros donde se impartiera el Bachillerato Elemental. Hacia 1953 se contabilizan 119 Institutos Nacionales y 900 colegios privados². La mayor parte de los estudiantes que podían acceder a estos estudios lo hacían en colegios privados o estudiaban con matrícula libre, “por libre”, gracias a la labor de los maestros y sus clases particulares que hacían que los estudiantes, bien por motivos económicos, bien por la dificultad para desplazarse a otra población, pudieran acceder a estos estudios. Concretamente, los alumnos tarifeños tenían que desplazarse a Algeciras, La Línea, Cádiz o Ceuta para examinarse. Según un estudio de José Ignacio Cruz Orozco³, durante el curso 1949-50, de 214.847 alumnos, el 61,74% acudían a colegios privados (controlados la mayoría por Órdenes Religiosas); el 21,30% tenían matrícula libre y solo el 16,85% estudiaban en los Institutos.

Comienza la reforma

Por ello los distintos Ministerios demostraron una gran preocupación por mejorar el estado del Bachillerato. Es el caso de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, aprobada el 26 de febrero de 1953⁴ y firmada por el ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Jiménez. Tenía como objetivo principal la extensión de la Enseñanza Media y la ordenación de los estudios. Para acceder a estudiar Bachillerato había que realizar un examen de ingreso y, una vez aprobado, se podían iniciar dichos estudios, constituidos por: Elemental (4 cursos y reválida), Superior (2 cursos y reválida), Pre-universitario y Prueba de Madurez. A su vez, los estudiantes que accedían al Bachillerato Superior, optaban por dos ramas diferentes: Ciencias o Letras.

Con el fin de facilitar el acceso a estos estudios, el Ministerio de Educación también tuvo otras iniciativas, como la creación de los estudios nocturnos y las Secciones Filiales, mediante la publicación del decreto de 26 de julio de 1956⁵. Como consecuencia de ello se crearon estudios nocturnos para obtener el Bachillerato Elemental dirigidos a los trabajadores que no podían asistir al horario habitual de los Institutos, favoreciendo de esta manera el acceso al bachillerato de miles de jóvenes. También resolvió la regulación de las materias correspondientes a cada curso, que se establecieron mediante el Decreto de 31 de mayo de 1957⁶.

2. Cruz Orozco, J.I. 2013.,295

3. Cruz Orozco, J. I., 2013 “ob. cit.” 294

4. BOE de 27 de febrero de 1953 n° 58, 1119-1130

5. BOE de 13 de agosto de 1956 n°. 226, 5291-5292

6. BOE de 18 de junio de 1957 n° 158, 437-438

Origen de los Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media (CLAEM)

Estas medidas supusieron un avance importante pero no lograron atender todas las necesidades, puesto que los pueblos seguían sin tener acceso a esta enseñanza. Para paliar este problema, y ante la creciente expansión económica y la demanda de acceso de estudiantes al Bachillerato, el Ministerio de Educación Nacional, siendo Jesús Rubio García-Mina el titular de esta cartera, propuso una importante medida que tuvo como finalidad actualizar el atraso en el que se encontraban los estudios en España y que, al menos el Bachillerato Elemental, llegara a muchos pueblos y a muchos alumnos españoles: a través de un Decreto firmado el 2 de junio de 1960⁷, se crearon los Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media con la idea de *“...crear una red de Centros docentes que se extiendan a todas las Cabezas de partido judicial y demás localidades de importancia comarcal en donde no existan otros Centros, oficiales o no oficiales”*. Los Colegios Libres Adoptados eran dependientes de otro Instituto e impartían los estudios de Bachillerato Elemental. Se establecieron alrededor de 350 por toda la geografía nacional, consecuencia de esta política de expansión de las enseñanzas medias que el gobierno llevó a cabo.

Este Decreto de 1960 proponía una colaboración entre los ayuntamientos y el ministerio. Para crear un Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en una localidad, se debían cumplir ciertos requisitos:

Los ayuntamientos se tenían que responsabilizar de ceder un edificio de construcción sólida y en buen estado de conservación, que contara con al menos cuatro aulas para un mínimo de 25 alumnos cada una, dotadas con las debidas condiciones de iluminación, ventilación y calefacción, además del mobiliario y material didáctico correspondiente, un despacho para el director, sala de profesores, habitación para archivo y un mínimo de instalaciones sanitarias. En los colegios mixtos serían necesarias, al menos, 8 aulas⁸.

Por otra parte, el ayuntamiento debía *“Asumir toda la responsabilidad jurídica y económica como empresaria del Colegio, con inclusión de las obligaciones referentes a los seguros sociales, subsidio familiar, accidentes del trabajo y mutualismo laboral del personal que preste servicio en el mismo, y, de todos los gastos de conservación del edificio, de reposición del mobiliario y material y de sostenimiento”*.

También la alcaldía debía aceptar como Director Técnico y Vicedirector del Centro a los profesores que el Ministerio de Educación designara y como Director espiritual al sacerdote que el prelado nombrara.

Por último, debemos destacar el hecho de que el ayuntamiento debía satisfacer los gastos de desplazamiento y estancia de los profesores que compondrían los tribunales de exámenes, además del pago de una dieta de 1.000 pesetas a cada uno de dichos do-

7. BOE de 15 de junio de 1960 nº 143, 8199-8202

8. Se da la circunstancia de que en Tarifa, a pesar de haber sido un Centro mixto, solo disponía de 4 unidades correspondientes a los 4 cursos de Bachillerato y que compartían ambos sexos.

centes⁹. Por su parte, existía un compromiso estatal a través del Ministerio de Educación, por el que debía nombrar dos profesores, uno de Letras y otro de Ciencias, para desempeñar la dirección y vicedirección del Centro, así como dar clases de sus materias correspondientes. A su vez, tenía la obligación de pagar los sueldos correspondientes a estos profesores.

Debemos también comentar que, para favorecer el acceso de las clases menos privilegiadas a estos estudios y, gracias a la preocupación que el gobierno mantuvo con la enseñanza, se puso en ejecución por una Orden otorgada el 6 de julio de 1961, un Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (Becas PIO). Fue una ayuda económica mediante la cual pudieron estudiar un buen número de alumnos que ante la precaria situación económica de sus familias, no hubieran podido realizar¹⁰.

Creación del CLAEM de Tarifa

El Ayuntamiento de Tarifa, unos meses después de conocerse el Decreto de 2 de junio y acogándose a esta iniciativa, empezó las gestiones pertinentes para dotar a nuestro pueblo de lo que sería muy beneficioso: un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media.

La primera reseña sobre el futuro CLAEM la encontramos en las Actas Capitulares del 25 de noviembre de 1960, cuando en el Pleno convocado por el Ayuntamiento quedó constancia de la reunión que el alcalde, Juan Antonio Núñez Manso, había mantenido con el inspector de Enseñanza Media para estudiar la posibilidad de crear un Centro Adoptado en nuestra ciudad. Desde las primeras conversaciones se acordó que para tal fin, el edificio número 12 de la calle Batalla del Salado, sería el más idóneo para adaptarlo como Instituto, después de realizar las reformas necesarias y contando para ello con la conformidad de su propietario, Francisco Pazos Espigado.

Este edificio había sido en el siglo XVIII el antiguo convento de Franciscanos Descalzos “San Juan de Prado”, que tuvo la función de parroquia castrense. A principios del siglo XIX, debido a las penurias económicas por las que pasaban los frailes y a las consecuencias de la guerra de la Independencia, fue abandonado y ocupado por tropas francesas y más tarde británicas que lo convirtieron en cuartel. Los frailes se trasladaron a la iglesia de Santa María, en el interior del castillo de Guzmán el Bueno. Posteriormente el antiguo convento de San Juan de Prado fue parcialmente derruido hasta que en 1835, como consecuencia de la desamortización de los bienes eclesiásticos, que se llevó a cabo para hacer frente a las maltrechas arcas del Estado, la comunidad de frailes franciscanos fue clausurada y el edificio donde se había asentado el convento siguió en estado ruinoso hasta que más tarde el inmueble fue comprado por Manuel Pazos Laroch.

9. Como veremos más adelante, los alumnos de estos Centros debían ser examinados al final del curso por profesores procedentes del Instituto del que dependía el CLAEM.

10. BOE de 15 de julio de 1961 nº 168, 10561-10567



Figura 1.- El convento franciscano de San Juan de Prado. Foto cedida por Manuel Rojas

El Sr. Pazos construyó su vivienda en la zona que luego ocupó el CLAEM. Allí vivió con su señora, Ana Espigado, y con su hijo Francisco. Después de la guerra Civil Española, las tropas nacionales establecieron un destacamento de intendencia en el recinto del Convento. El Sr. Pazos Espigado se fue a vivir a Madrid y la casa quedó deshabitada. (Fig. 1)

Volviendo al hilo cronológico de los acontecimientos que narramos, el 18 de enero de 1961 la Corporación Municipal aprobó en Pleno el proyecto de reforma de la citada casa, propiedad del Sr. Pazos, para adecuarla al nuevo Centro Escolar. El proyecto estuvo realizado por el aparejador municipal, Manuel Ramos Manso, con un presupuesto de 507.901,28 pesetas.

El Ayuntamiento tenía que realizar a partir de entonces dos gestiones importantes: por una parte, la autorización del Ministerio de Educación para la concesión de dicho Centro Escolar; por otra, lograr la concesión de un préstamo para la ejecución de las obras de reformas necesarias en el edificio.

La primera, le fue concedida sin problemas ya que Tarifa reunía las condiciones exigidas por el Decreto. Disponía de un edificio que se ajustaba a las necesidades y el Ayuntamiento se comprometía, como empresario del CLAEM a sufragar los gastos que le correspondían.

En cuanto a la petición del préstamo, se solicitó a la Caja de Crédito Municipal de la Diputación de Cádiz la cantidad de 507.901,28 pesetas, con un plazo de amortiza-

ción de 3 años y en las condiciones de tipo de interés y garantías que la Diputación tenía establecidas¹¹. Más tarde, a finales de agosto se aprobaría el contrato de dicho préstamo por la cantidad estipulada¹².

Así las cosas, el 17 de marzo de 1961 se ratificó el contrato de arrendamiento entre el Ayuntamiento y el propietario del edificio, Sr. Pazos, por un plazo de 8 años, quedando establecido la ocupación por parte del aquél, del edificio y de un patio lateral contiguo del viejo convento, por el precio de 30.000 pesetas anuales. Por otra parte, el Ayuntamiento se comprometía al pago de las contribuciones de la finca¹³.

Cuatro meses después se adjudicaba al contratista José Custodio Fernández, vecino de Algeciras y único licitador, las obras de reforma y de adaptación de la citada casa número 12 de Batalla del Salado para ubicar en ella el futuro CLAEM, conforme al proyecto aprobado y al pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de 499.874,66 pesetas¹⁴. Más adelante, el Ayuntamiento pagó al Sr. Custodio la cantidad de 8.026,62 pesetas en concepto de dirección de obras, con lo que se completaba el total de la cantidad presupuestada por el Sr. Aparejador¹⁵.

Empiezan las clases en la OJE mientras se adapta el edificio de la calle Batalla del Salado.

El mes de octubre fue crucial en las gestiones del Ayuntamiento. Empezaba el curso 1961-62 estando en obras el edificio de la calle Batalla del Salado y los alumnos matriculados debían empezar las clases. Ante esta situación, se decidió que fuera el local del Frente de Juventudes (OJE) situado en el Miramar (hoy Casa de la Juventud), el lugar donde se impartirían las clases de 1º de Bachillerato mientras el nuevo Instituto, en remodelación, estuviera en perfectas condiciones de habitabilidad para el uso al que se destinaba. Así que los pioneros del CLAEM (apenas cuatro o cinco chicas formaban parte del grupo) recuerdan cómo el 1 de octubre de 1961 se inauguraba el nuevo curso y empezaba una nueva andadura en sus vidas.

Los trámites seguían su curso y el día 3 de octubre de 1961, en sesión extraordinaria, el Cabildo aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la creación del CLAEM, en la cantidad de 741.260,23 pesetas bajo los siguientes conceptos:

Para sufragar estos gastos, el Ayuntamiento disponía del préstamo concedido por la Caja Provincial de Crédito Municipal de 507.901,28 pesetas. El resto de la cantidad que necesitaban, 233.358,95 pesetas, procedieron de parte de los fondos existentes de la venta de la Hostería de Tarifa y de la expropiación por el Estado de una parcela de terreno en Sierra Plata. Este presupuesto se aprobaría definitivamente el 7 de

11. Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), vol. 75.1, fol. 30

12. Ibidem, vol. 75.1, fol. 42-43

13. Ibidem, vol. 75.1, fol. 30

14. Ibidem, vol. 75.1, fol. 39

15. AMT, Legajo 150 AEI, Presupuesto especial CLAEM, 1962, Mandamientos de Pagos.

noviembre¹⁶. También en octubre se aprobaron los pliegos de condiciones para el concurso de adquisición de mobiliario para el CLAEM y habiendo quedado desierto por falta de licitadores, el Ayuntamiento decidió adjudicar esta compra directamente a Federico Giner, de la ciudad valenciana de Tabernes de Valldigna. El material solicitado se componía de 78 mesas bipersonales, 10 mesas para profesores y dependencias, 174 sillas y sillones, 2 armarios y una mesita para máquina de escribir. La cantidad presupuestada fue de 80.680,00 pesetas, que se incrementó con el 3% de embalaje y los gastos de transporte y seguros¹⁷.

Por último, el día 26 se aprobó el contrato con los licenciados en Ciencias y en Letras, Francisco Macías Reja y Luisa Rivero de Olmedo, que asumirían la dirección y vicedirección respectivamente del CLAEM, encargándose además de las horas de clases de Matemáticas al Sr. Macías y a la Sra. Rivero que impartiría Geografía e Historia y Latín. También se acordaba que el pago del alquiler de la vivienda hasta el tope que se fijaba sería por cuenta de los citados profesores¹⁸.

Comienzan las clases en el nuevo edificio

Finalmente, en enero de 1962 el edificio de la calle Batalla del Salado, ya restaurado, comenzó a funcionar como centro de enseñanza, aunque hasta el 27 de junio de 1963, en un Pleno del Ayuntamiento y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que el CLAEM llevara el nombre “Papa Juan XXIII”, *...recientemente fallecido, para patentizar así el afecto y la admiración del Ayuntamiento, en nombre de la ciudad que representa hacia la egregia figura del papa, defensor de la paz y promotor de la unión entre todos los cristianos. Este acuerdo se notificará a la Dirección General de Enseñanza Media y a la Inspección del Distrito para dar estado oficial a la denominación elegida, y también al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis; organizándose en el próximo septiembre un acto público a fin de dar solemnidad a la resolución municipal*¹⁹.

El edificio constaba de dos plantas: en la planta baja estaba la zona administrativa y algunas dependencias como el laboratorio, la sala de profesores o la secretaría, mientras que las aulas se distribuían por la primera planta. El recreo transcurría en lo que sería la zona de huertas y la iglesia del convento. Rodeados de altos muros de piedras y bajo la tutela de dos grandes araucarias, los alumnos pasábamos buenos ratos de asueto.

En el año 1961, frente a la acera del edificio, se situaban algunos establecimientos, entre ellos, el Banco Hispano Americano, la tienda de fotografía de José M^a Naranjo, la barbería de José Díaz, un quiosco, y la tienda de comestibles de Rafaela Balongo y Vicente Cano. Actualmente el Instituto es la sede de un hotel que conserva el nombre del antiguo uso de este edificio, “El Convento”.

16.AMT, AC, vol. 75.1, fol. 49

17.Ibidem, vol. 75.1, fol. 50

18.Ibidem, vol. 75.1, fol. 53

19.Ibidem, vol. 75.1, fol.121

El Claustro de profesores

Esta nueva etapa suponía un cambio radical en nuestro proceso formativo. Lo de tener un profesor para cada materia también contribuyó a mitificar más si cabe el nuevo Instituto. Siguiendo la normativa del Decreto de 2 de junio de 1960, don Francisco Macías y su esposa doña Luisa Rivero, fueron los profesores titulares nombrados por el Ministerio.

La plantilla del Centro se completaba con otros profesores que eran nombrados por el Ayuntamiento. Muchos fueron los que pasaron por sus aulas. Recordamos a don Manuel Reiné, excelente pintor local, que intentaba meter en nuestras cabezas algunas nociones artísticas en la asignatura de Dibujo. Las clases de francés fueron impartidas por don José Luis Lama Lama o don César Mosteyrín, jefe de telégrafos, (recordáis aquello de “Avez vous écouté radio Paris?”); don Alfredo Meca Pujazón, que ejercía también de secretario del ayuntamiento, nos deleitaba con sus clases de Lengua y Literatura; el doctor don Jaime Puppo Curiel nos proporcionaba los conocimientos adecuados para entender la asignatura de Ciencias Naturales; doña Josefa Monzón Flores, profesora de Música y Enseñanza del Hogar (con quien las niñas hacían magníficas labores) y que más tarde compondría el famoso pasodoble dedicado a Tarifa “Rosa blanca”; el sacerdote Vicente Domínguez Argibay, impartía clases de Religión.

Don Manuel Alba Santamaría, el popular “Rarra”, jefe local de la O.J.E. les daba a los niños Formación del Espíritu Nacional y Educación Física compartidas con don José Pelegrí Macías (¿recordáis aquellas primeras tablas de ejercicios, eso de decúbito supino y decúbito prono, palmadas, etc.?). El antiguo campo del equipo de la Unión Deportiva Tarifa fue testigo de nuestros primeros ejercicios gimnásticos. (Fig. 2) Las niñas hacían sus prácticas deportivas con Manoli Ojeda Álvarez quien además enseñaba bailes populares que luego al final de curso interpretaban en la Alameda. (Fig. 3)

Un recuerdo muy especial para don Juan Diosdado Benítez. Siempre fue imprescindible. Cuando entrábamos al Instituto, allí se encontraba don Juan; cuando salíamos, allí estaba; en el recreo, arbitrando los partidos que organizaba, vigilando los exámenes, en la secretaría... No se entiende la historia de nuestro Instituto sin la figura de don Juan Diosdado.

Pero sobre todo nos queda el recuerdo de Doña Luisa, la “señora”. Pero la Señora con mayúscula. El alma mater del Instituto. Fue una excelente profesora que impartía las clases de Lengua, Historia y Latín. Amaba profundamente su profesión a la que se dedicó en cuerpo y alma transmitiéndonos la ilusión por aprender, y que contribuyó a que posteriormente muchos alumnos se inclinaron por las carreras de Letras, influenciados por su sabiduría, cercanía y amabilidad. Inventaba mil y un recursos que hacía más llevadero la aridez de alguna asignatura, como el Latín. Nos hacía concursos, el más frecuente, el llamado “Cesta y Puntos” (entonces muy en boga en TV). Magnífica pedagoga, logró combinar su personalidad, su sabiduría y su experiencia con una cercanía y familiaridad hacia sus alumnos, que la han hecho irrepetible. (Fig. 4).

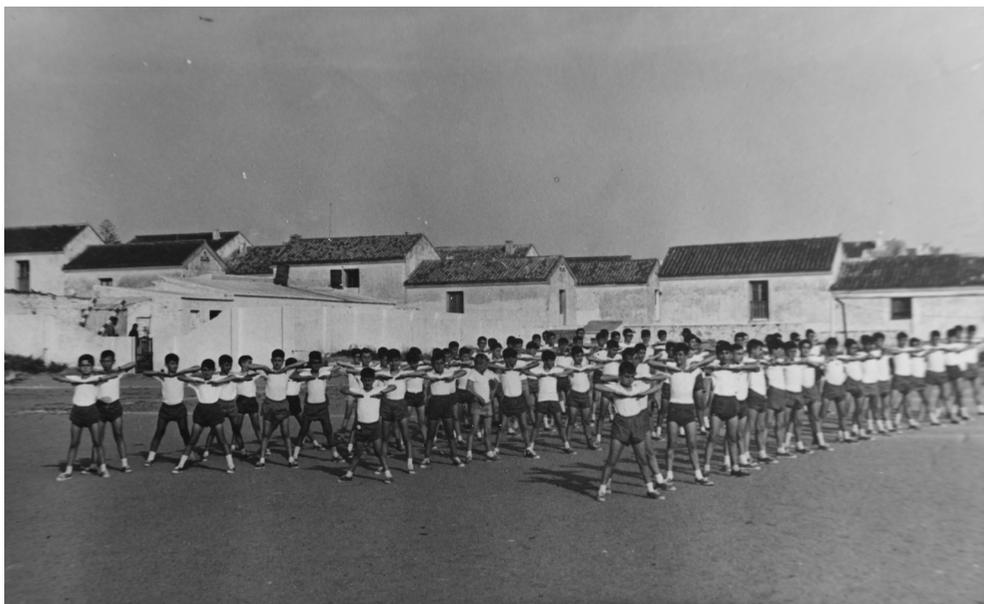


Figura 2.- Alumnos del CLAEM dando clases de Gimnasia en el campo de fútbol. Foto cedida por la familia Macías Rivero



Figura 3.- Alumnas del CLAEM preparadas para sus clases de Gimnasia. Foto cedida por la familia Macías Rivero



Figura 4.- Don Francisco y doña Luisa con su hijo Francisco, rodeado de algunos alumnos. Foto cedida por la familia Macías Rivero

Aunque sin duda, la estrella del claustro de profesores era don Francisco, el director. Su personalidad no podía pasar desapercibida para los alumnos de aquel Instituto. Nos daba las pautas para adentrarnos en los misterios insondables de las Matemáticas, de la Física y en las complicadas fórmulas de Química. Aún recordamos sus Prácticas de Laboratorio, y a don Francisco con su babi blanco rodeado de un tropel de jóvenes, también provistos de babis impolutos, intentando descifrar los enigmas del mundo que nos rodea.

Después, otros profesores han pasado por nuestra formación, pero don Francisco siempre será nuestro profesor de Matemáticas. (Fig. 5)

Lamentablemente, se da la circunstancia de que don Francisco no ha podido ser testigo de este sexagésimo aniversario, ya que falleció en agosto de 2021.

En junio llegaban los temibles exámenes.

Los estudiantes que poblaban las aulas de nuestro Instituto, dadas las especiales características del Centro, tenían que jugarse el curso en los exámenes finales. Aunque se matriculaban y estudiaban en el Centro, los profesores que nos daban clases durante todo el curso no tenían la facultad de calificar nuestro trabajo con una nota final. Para ello nuestro CLAEM era una especie de sucursal, dependía académicamente de un Instituto de Enseñanza Media. Al principio, del Instituto Columela de

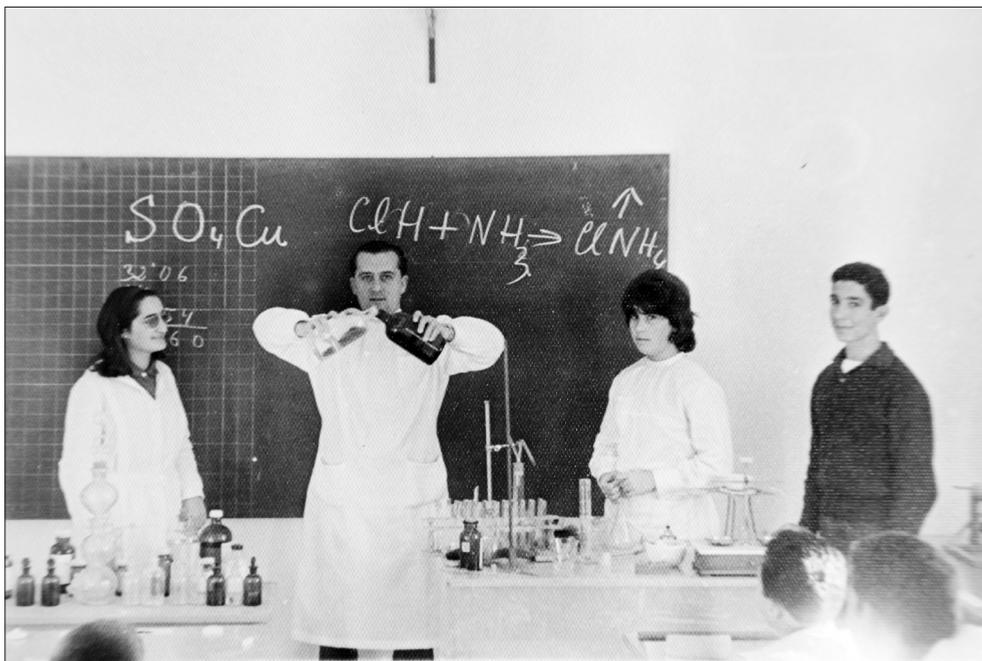


Figura 5.- En el laboratorio. Foto cedida por la familia Macías Rivero

Cádiz, después del Instituto de la vecina ciudad de Algeciras. Al depender de otro instituto, eran los profesores del centro matriz los que, llegado el mes de junio, y a lo largo de dos o tres días ponían a prueba nuestros conocimientos. Para ello, no tenían en cuenta los parciales que habíamos sufrido a lo largo del año y nos examinaban de todo el temario, con lo que nos jugábamos el poco o mucho trabajo que cada uno había hecho a lo largo de nueve meses, en dos días. Sacar el curso completo solo estaba al alcance de los mejores estudiantes. Aunque es verdad que aquellas aulas dieron cobijo a una hornada de excelentes estudiantes. (Fig. 6)

En nuestra memoria

Los que estudiamos en el CLAEM atesoramos en nuestra memoria recuerdos imborrables de nuestro paso por el Centro. Cuando transitamos delante de su fachada, los recuerdos de los momentos pasados en su interior nos asaltan melancólicos. Los profesores que intentaban convertirnos en bachilleres, los compañeros con los que compartimos aquella aventura, los momentos que vivimos allí... Amistades, aficiones, nostalgia... Esas piedras fueron testigo de nuestras mejores amistades, de nuestras risas, nervios, llantos, de nuestros primeros amores... Cada uno de nosotros conservaremos en nuestra memoria multitud de anécdotas, juegos, alegrías... y un sinfín de recuerdos de aquel añorado Instituto.



Figura 6.- Una visita de Inspección. Foto cedida por la familia Macías Rivero

Todo formó un poso que contribuyó a hacernos los hombres y mujeres que hoy somos. Allí empezamos a hacernos adultos. En las cuatro clases correspondientes a los cuatro cursos del bachillerato elemental se sucedieron multitud de anécdotas que forman parte de nuestras vidas.

No seríamos lo que somos sin la presencia de don Francisco, de doña Luisa, de don Juan Diosdado -que fue contratado como secretario-, de don Sebastián Franco Nieto, “Chanito” -que ejercía de ordenanza-, de todos y cada uno de los profesores que formaron parte de su claustro. Allí nos hicimos mayores y empezamos a poner el germen de lo que luego hemos sido. Queramos o no, el CLAEM “Juan XXIII” forma parte de nosotros y de lo que somos. (Fig. 7)

En 2021, cuando conmemoramos el 60 aniversario de su fundación, no pudimos dejar de tener un bello recuerdo para los compañeros con los que pasamos unos años de nuestras vidas, sin duda los mejores; y de agradecer a tantos profesores, llenos de ilusión, el esfuerzo y el cariño que pusieron para que el CLAEM supusiera un antes y un después en la historia educativa de Tarifa, porque hicieron posible elevar el nivel de enseñanza en nuestra ciudad y porque ¡por fin!, los jóvenes tarifeños pudimos tener acceso a los estudios de Bachillerato. Hoy, una placa conmemorativa realizada por Mariluz Muñoz, atestigua el pasado reciente de ese edificio número 12 de la calle Batalla del Salado, donde se ubicó el antiguo Instituto de Bachillerato Elemental.

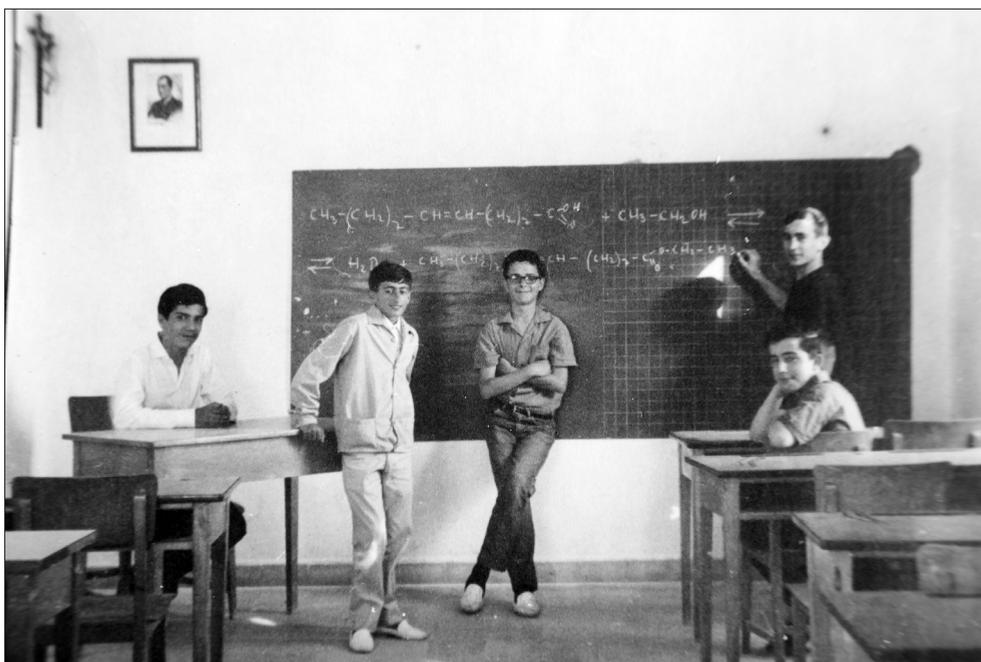


Figura 7.- Estudiantes demostrando sus conocimientos de Química. Foto cedida por la familia Macías Rivero.

Sirva este pequeño artículo como agradecimiento y homenaje a todos los profesores del CLAEM “Juan XXIII” que hicieron posible esta realidad y en especial a los artífices de su creación: Don Francisco Macías Reja y Doña Luisa Rivero de Olmedo, por poner en marcha los estudios de Bachillerato en nuestra ciudad y crear los fundamentos para que todos nosotros, todos los que pasamos por las aulas del CLAEM, pudiéramos posteriormente desarrollar nuestros estudios, nuestras profesiones y nuestras vidas.

Don Francisco y Doña Luisa vivieron 10 años en Tarifa, pero llevaron a nuestra ciudad siempre en su corazón. Su huella permanecerá en nuestro recuerdo.

BIBLIOGRAFÍA:

-CRUZ OROZCO, José Ignacio, mayo-agosto 2013, “La expansión de las enseñanzas medias en la España rural. Los colegios libres adoptados (1960-1980)”, Revista Española de Pedagogía nº 255, Págs. 293-308.

-GÓMEZ GARCÍA, María Nieves, julio 2011, Los “Bachilleres rurales en la España de la posguerra. Testimonios y recuerdos para un estudio preliminar”, Revista cuatri-

mestral del Consejo Escolar del Estado, Participación educativa nº 17, Unidad Editora: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación. Págs. 108-119.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE 2004, “Evolución del Sistema Educativo Español”, Madrid: MECD/CIDE

-NAVARRO CORTECEJO, Juan, “Los Pioneros del CLAEM”. Suplemento de la revista escolar Tarik, Colegio público “Guzmán el Bueno” en 1997.

-PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio. “El convento franciscano de San Juan de Prado”, Aljaranda número 55

-RUIZ PÉREZ, M^a del Carmen, 2015, “La democratización de la enseñanza en España 1952-1982”, Publicaciones y Divulgación Científica, Universidad de Málaga

-VIÑAO FRAGO, Antonio, julio 2011, “Del Bachillerato de élite a la Educación Secundaria para todos (España Siglo XX)”, Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón, celebrado en el I.E.S. Goya de Zaragoza del 30 de marzo al 2 de abril de 2009, número publicación 3045.

-Nuestro agradecimiento a Pepe Bernal Rojas, Mariluz Flores, Luisa Macías Rivero, Pepe Muñoz Ruiz, Luz Pazo Barberá, Francisco Pelegrí Rodríguez y Milagros Ruiz Sáez por la información que nos han facilitado, sin la cual no hubiera sido posible este trabajo.